



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

ETSI AGRÓNOMOS



Departamento de Construcción y Vías Rurales
Universidad Politécnica de Madrid



E.T.S.I. AGRÓNOMOS

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y VÍAS RURALES

ACUERDOS DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO
Celebrado el día 20 de Diciembre de 2011

D. José Luis Peces Peña, Profesor Titular de Escuela Universitaria y Secretario del Departamento,

CERTIFICA:

Que en la reunión ordinaria del Consejo de Departamento, celebrada el día 20 de diciembre del 2011, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Se aprueba por unanimidad el acta Ordinaria del 26/09/2011.
- Se aprueba por unanimidad la propuesta de transformación de una plaza de Profesor Asociado con contrato administrativo a plaza de Profesor Asociado con contrato laboral.
- Se aprueba por unanimidad la liquidación del Presupuesto del 2011.
- Se aprueba por unanimidad informar favorablemente las actividades de los profesores que han solicitado el complemento por méritos docentes:
 - D. Ahmed Otmani Issa
 - D. Ignacio Cañas Guerrero
- Se aprueba por unanimidad la participación de Profesores del Departamento en Masters.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

ETSI MINAS



D^o COVADONGA ALARCÓN REYERO, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE MATERIALES DE LA U.P.M ADSCRITO A LA E.T.S.I. MINAS

CERTIFICA:

Que en la reunión ordinaria número 137 del Consejo de Departamento de Ingeniería de Materiales, celebrada el día 20 de diciembre de 2011 se adoptaron los siguientes acuerdos, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta:

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta n^o: 136.

ACUERDO

Aprobar por asentimiento el acta n^o 136.

Punto 3.- Asuntos económicos.

ACUERDO:

Aprobar por asentimiento la propuesta del profesor D. Luis Enrique García Cambronero de gastar el concepto que en su momento se asignó a equipamiento, en otras actividades de investigación.

Punto 4.- Guías docentes.

ACUERDO:

Aprobar por asentimiento las guías docentes de las asignaturas: “Materiales Metálicos I” (del grado de Ingeniero de Materiales), “Mecánica de Fluidos e Hidráulica” (del Grado en Ingeniería de la Energía), “Mecánica de Fluidos” (del Grado en Ingeniería en Tecnología Minera), “Tecnología de Materiales” (del Grado en Ingeniería de la Energía) y “Tecnología de Materiales” (del Grado en Ingeniería de la Energía).

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

ETSI MONTES

ACUERDOS ADOPTADOS EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA FORESTAL
(09/01/12)

1.- Informar favorablemente, por unanimidad, la propuesta de solicitar que salga a concurso entre acreditados la plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería Agroforestal con el siguiente perfil docente: docencia teórica, práctica e investigación en "Acuicultura y Caza" y "Tecnología de resinas, corcho y aceites esenciales" para el título de Ingeniero de Montes, "Caza, pesca y Acuicultura" e "Industrias de los Productos Forestales no Madereros" para el Grado de Ingeniería Forestal y "Procesos y Transformación de los Productos Forestales no Madereros" del Máster Ingeniero de Montes.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

ETSI MONTES



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

DEPARTAMENTO DE SILVOPASCICULTURA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MONTES. - C. UNIVERSITARIA - 28040 MADRID
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL. - C. UNIVERSITARIA - 28040 MADRID

**ACUERDOS ADOPTADOS EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2011 DEL DEPARTAMENTO DE
SILVOPASCICULTURA DE LA E.T.S.I. DE MONTES.**

Se acuerda solicitar una Plaza de Profesor Titular de Universidad, considerando que, de ser cubierta por el candidato representaría la amortización de la Plaza de Profesor Contratado Doctor que actualmente se ocupa y el tribunal correspondiente.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

ETSI NAVALES



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS NAVALES
Avda. Arco de la Victoria, s/n. 28040 Madrid

Se envía adjunto, ACTA original de la reunión Extraordinaria del Consejo de Departamento de Sistemas Oceánicos y Navales celebrada el 2 de Diciembre 2011, que recoge el proceso electoral de Elección de Director de Departamento, y mediante el cual ha resultado elegido el Catedrático de Universidad:

D. AMABLE LÓPEZ PIÑEIRO

Lo que le comunico para su correspondiente NOMBRAMIENTO y cuántos otros efectos puedan proceder.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

ETSI NAVALES



U.P.M. E.T.S.I.N.
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS OCEÁNICOS Y NAVALES

CONSEJO DE DEPARTAMENTO. **ACTA Nº 107**
 REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2011

ASISTENTES:

D. José Luis González Díez (Director)	D. José Andrés Somolinos Sánchez
D. José F. Núñez Basáñez (Subdirector)	D. David Díaz Gutiérrez
D. Amable López Piñeiro	D. José de Lara Rey
D. Jesús Panadero Pastrana	D. Alfonso López de Asiaín Zabia
D. Manuel Carlier de Laval	D. Fernando Rodríguez Vicente
D ^a . Teresa Leo Mena (Secretaria)	
D. Luis Ramón Núñez Rivas	

Excusan su asistencia D. Carlos Arias Rodrigo, D. Manuel Moreu Munáiz, D^a. M^a del Carmen Rodríguez Hidalgo, D. Favio Antonio García López y D. Miguel Santamaría Romojaro.

En la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales a las 9:35 horas del día 2 de diciembre de 2011 se reúne, con carácter extraordinario, el Consejo de Departamento con la asistencia de las personas arriba mencionadas y de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Elección de Director del Departamento.

1. Elección de Director del Departamento

El profesor González Díez, actual Director del Departamento, abre la sesión indicando que el motivo de la convocatoria del Consejo de Departamento es el de elegir nuevo director. De acuerdo con la normativa vigente, procede a la lectura de los puntos más destacados del proceso recogidos en los Estatutos de la UPM (Decreto 74/2010 de 21 de octubre de 2010), el Reglamento Tipo de Departamentos (BOUPM nº 78 de enero-marzo de 2006) y el Reglamento Electoral (aprobado en el Claustro de la UPM el 4 de diciembre de 2003). Seguidamente solicita la presentación de candidatos.

Se presenta D. Amable López Piñeiro, Catedrático en activo de esta Universidad y miembro del Consejo.

D. José Luis González concede el turno de palabra al candidato, quien expone su proyecto que consta de tres ejes:

- mantener el ambiente de cordialidad y cooperación que reina en el Departamento,
- trabajar por el óptimo desarrollo del nuevo Plan de Estudios 2010, dado que este Departamento juega un papel muy importante en el grado de Ingeniero Marítimo,
- apoyar el desarrollo del Curriculum Vitae de los profesores del Departamento que se encuentran en proceso de hacer carrera docente.

Para desarrollar este proyecto solicita apoyo y cooperación.

Tras la pausa reglamentaria se procede a la votación y la Secretaria del Departamento realiza el escrutinio en presencia de los miembros del Consejo asistentes. El resultado se refleja a continuación:

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

Votos emitidos:	12
Votos válidos:	12
Votos nulos:	0

Votos a favor del candidato D. Amable López Piñeiro: 12

Por tanto se proclama a D. Amable López Piñeiro Director del Departamento de Sistemas Oceánicos y Navales de la Universidad Politécnica de Madrid. De dicho resultado, y para que de él emanen los efectos oportunos la abajo firmante, D^a Teresa Leo Mena, como Secretaria del Departamento de Sistemas Oceánicos y Navales da fe.

El profesor Panadero Pastrana da su enhorabuena al nuevo director y manifiesta, en nombre de la Escuela, que se alegra del modo en el que se ha desarrollado el proceso. Da las gracias al antiguo director por su buen hacer y los servicios prestados al Departamento. Este a su vez manifiesta sus mejores deseos para todos en esta nueva etapa.

Se levanta la sesión a las 10:15 horas.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

ETSI TELECOMUNICACIÓN



**Departamento de Física Aplicada a las
Tecnologías de la Información**

Ciudad Universitaria s/n, 28040 Madrid, España.
 Tlf/Fax: +34 91 3367271 <http://www.etsit.upm.es>



Ángel Luis Sanz Sáenz, Secretario del Departamento de Física Aplicada a las Tecnologías de la Información, certifica que en la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento celebrada el día 12 de diciembre de 2011 se aprobó por unanimidad PROPONER **se convoque Concurso de Acceso a una plaza de Catedrático de Universidad**. A este respecto, se hace constar que en el Departamento el Prof. D. Federico Cebollada Baratas ha sido recientemente Acreditado a C.U. por la ANECA y que actualmente está desempeñando una plaza de Profesor Titular de Universidad.

El Departamento PROPONE que la plaza salga de acuerdo con las características que se relacionan a continuación:

CENTRO: E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

ÁREA DE CONOCIMIENTO: 385 FÍSICA APLICADA

DEPARTAMENTO: 0915 FÍSICA APLICADA A LAS T. I.

PERFIL DOCENTE: Docencia de: FÍSICA GENERAL I (obligatoria, primer ciclo) y FÍSICA GENERAL II (obligatoria, primer ciclo)

PERFIL INVESTIGADOR: 2211 Física del Estado Sólido, 2202 Electromagnetismo

MIEMBROS PROPUESTOS PARA LA COMISIÓN:

PROPUESTA DE PRESIDENTE Y SECRETARIO (TITULAR Y SUPLENTE):

Prof. Dr. D. Claudio Aroca Hernández-Ros. (C.U., ETSI Telecomunicación- UPM)

Prof. Dr. D. José de Frutos Vaquerizo (C.U., ETSI Telecomunicación - UPM)

Prof. Dr. D. Rafael Ramis Abril (C.U., ETSI Aeronáuticos - UPM)

Prof. Dr. D. Pedro Sánchez Sánchez (C.U., ETSI Telecomunicación - UPM)

PROPUESTA DE VOCALES (TITULARES Y SUPLENTE)

Prof. Dr. Ángel Alegría Loinaz (Universidad del País Vasco)

Prof. Dra. María Dolors Baró Mariné (Universidad Autónoma de Barcelona)

Prof. Dr. Francesc Díaz González (Universidad Rovira i Virgili)

Prof. Dr. Agustín Antonio Fernández Suárez (Universidad de Oviedo)

Prof. Dra. Cristina Gómez Polo (Universidad Pública de Navarra)

Prof. Dr. Julián María González Estévez (Universidad del País Vasco)

Prof. Dra. Blanca Hernando Grande (Universidad de Oviedo)

Prof. Dr. Fernando Plazaola Muguruza (Universidad del País Vasco)

Prof. Dr. José Ramón Ramos Barrado (Universidad de Málaga)

Todos los profesores propuestos pertenecen al área de conocimiento de FÍSICA APLICADA.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

ETSI TELECOMUNICACIÓN



Departamento de Física Aplicada a las
Tecnologías de la Información

Ciudad Universitaria s/n, 28040 Madrid, España.
Tlf/Fax: +34 91 3367271 <http://www.etsit.upm.es>



Ángel Luis Sanz Sáenz, Secretario del Departamento de Física Aplicada a las Tecnologías de la Información, certifica que en la sesión del Consejo de Departamento celebrada el día 14 de Noviembre de 2011 se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado 22 de Junio de 2011.
- Ratificar los acuerdos adoptados por la Sección del Departamento en la ETSIT en la reunión que tuvo lugar el pasado 13 de Octubre, que son los siguientes:
 - Punto 3 del Orden del Día: "Ajuste en la distribución económica del presente ejercicio 2011". El presupuesto de la sección del Departamento en esta Escuela para el año 2011 se ha visto disminuido en 1625,00€, lo que supone aproximadamente un 15%. El Director propone reducir el presupuesto asignado al gasto de personal en un 15%. Se aprueba esta propuesta de reducción.
 - Punto 4.- "Reajuste en la distribución de espacios de la Sección ETSIT". Se acuerda que el despacho 201.10 sea ocupado por el Profesor D. José de Frutos y el 201.3 por el Profesor D. Federico Cebollada
 - Punto 5.- "Nuevo responsable de Doctorado del Departamento". A propuesta del Director, se acuerda que el nuevo responsable del Departamento sea el Profesor D. Federico Cebollada.
- Se aprueban por unanimidad las Guías docentes de las asignaturas a impartir en la E.U.I.T.T. en el segundo semestre del curso académico 2011-12.
- Se aprueba por unanimidad el reparto de docencia realizado en la Sección de la E.U para el segundo semestre del curso académico 2011-2012.
- Se aprueba por unanimidad informar positivamente el reconocimiento de créditos de la asignatura Física General II al alumno D. Pablo Bartolomé Bernáldez, y negativamente la asignatura de Física General I.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

ETSI TELECOMUNICACIÓN



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
E.T.S. DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA



Dirección: ETSI Telecomunicación
Dpto. Ing. Electrónica
Ciudad Universitaria s/n
28040 MADRID

Tel: 91 549 57 00 ext 4203
Fax: 91 336 73 23
e-mail: guzman@die.upm.es

**ACUERDOS TOMADOS EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO
CELEBRADO EL 9 DE ENERO DE 2012**

- 1.- Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.
- 2.- Se aprueba la creación de las comisiones del Departamento recogidas en el Anexo I tras una votación con el siguiente resultado:

o Votos a favor	25
o Abstenciones	1
o Votos en contra	0

- 3.- Se aprueban por unanimidad los siguiente miembros para la Comisión Consultiva del Departamento, además del Director:

D. Elías Muñoz Merino
D. Carlos A. López Barrio
D. José Manuel Pardo Muñoz
D. Andrés de Santos y Lleó
D. Fernando Calle Gómez
D.^a María Jesús Ledesma Carbayo
D.^a María Luisa López Vallejo
D. Álvaro G. Fernández González
D. Georgios Kontaxakis Antoniadis
D. Juan Manuel Montero Martínez

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

ANEXO I

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

Comisiones del DIE

09/01/2012

Preámbulo

Los múltiples cambios legislativos que ha venido sufriendo la Universidad en los últimos años, especialmente la redacción de dos estatutos, trajo como resultado significativo, por lo que se refiere a la vida de los Departamentos, la desaparición de Comisiones que facilitaban mayor participación de los diversos estamentos en la vida del Departamento. Dichas Comisiones, por otra parte, podían asumir la toma de algunas decisiones, por Delegación y en los términos establecidos por el Consejo de Departamento, o bien realizar propuestas que podían ser debatidas en ámbitos más amplios. La actual situación legal, implantada ya con los anteriores Estatutos de la UPM, impide la creación de tales Comisiones, por lo que los únicos órganos que pueden tomar decisiones son exclusivamente el Consejo y el Director del Departamento.

Por el contrario, el Departamento de Ingeniería Electrónica (DIE) fue constituyendo, a lo largo de sus años de historia, Comisiones que facilitaban tanto la decisión colectiva como una mayor eficiencia en la gestión. Baste citar el Consejo de Dirección y las Comisiones de Personal de Catedráticos y de Titulares, Profesores No Numerarios y Personal de Administración y Servicios, cuyas funciones han tenido que ser asumidas por el Director de Departamento.

Sin embargo, esta situación lleva como consecuencia una reducción del nivel de debate y análisis de los temas, que sólo puede ser realizado en los reducidos tiempos y con la rigidez que impone una reunión masiva y esporádica como la del Consejo de Departamento, o bien de forma improvisada y ad hoc.

Esta situación viene creando una cierta insatisfacción a todos los niveles, por lo que, dentro del marco legal, parece razonable establecer algún mecanismo que conserve los aspectos positivos de la situación anterior, manteniendo la toma de decisiones en los niveles que marca la legalidad.

Comisiones del DIE

Con estas premisas, el Consejo de Departamento, en su reunión del 14/12/2011, y a propuesta del Director, ha tomado la resolución de crear las siguientes Comisiones:

Comisión Consultiva del Departamento (CCD)

Art. 1. Se crea la Comisión Consultiva del Departamento (CCD), con la misión de servir de foro de debate previo de los puntos que pretenda presentar el Director al Consejo de Departamento, así como expresar su criterio en los aspectos que se sometan a su consideración. En cualquier caso son preceptivas las consultas sobre los siguientes temas:

- Convocatoria de plazas de personal.
- Renovación de contratos de plazas.
- Plan Docente del Departamento.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

- Normativas internas de funcionamiento del Departamento.
- Posicionamiento operativo y estratégico del Departamento frente a decisiones y políticas de la Escuela y la Universidad.

Esta relación de temas podrá ampliarse o modificarse en función de las necesidades del Departamento, manteniendo su carácter preceptivo

Asimismo, por su propia iniciativa y siempre que se apruebe por mayoría absoluta, podrá elevar propuestas sobre cualquier asunto al Director. Este podrá o no asumirlas, debiendo, en cualquier caso, dar respuesta a la propuesta.

Art. 2.- La CCD no tiene capacidad decisoria, tal y como establecen los Estatutos de la UPM, por lo que el Director, conocida la opinión de la CCD, podrá realizar sus propuestas en los términos que juzgue oportuno.

Art. 3.- Los acuerdos de la CCD podrán ser del tipo: Informe Positivo, Informe Negativo o Propuesta Alternativa. En todos los casos deberá incluirse la correspondiente justificación.

Art. 4.- La Comisión hará el máximo esfuerzo por conseguir un consenso entre las diferentes opciones que puedan surgir. En último extremo, los acuerdos se tomarán por mayoría, debiendo indicarse en el Acta el resultado y número de votos. Las actas, que serán públicas, recogerán exclusivamente los acuerdos, su justificación y los resultados de las votaciones.

Art. 5.- Composición.

5.1.- La CCD estará compuesta por once miembros:

- El Director del Departamento.
- 5 Catedráticos de Universidad.
- 5 Profesores Titulares de Universidad o Contratados Doctores.

Todos los miembros han de ser personal permanente de la Universidad y en su composición deberá asegurarse que se cubren de forma equilibrada todos los perfiles docente-investigadores del Departamento.

5.2.- El Director del Departamento será su Presidente, dado que constituye una Comisión Consultiva de su cargo.

5.3.- La selección de sus miembros será aprobada por el Consejo de Departamento, a propuesta del Director. Dicha Comisión deberá ser reelegida tras el nombramiento de Director y cubiertas posteriormente las vacantes que puedan surgir.

5.4.- En el caso de asuntos relativos a plazas de Catedrático de Universidad, la CCD actuará exclusivamente con los miembros que sean Catedráticos de Universidad, presidiendo el más antiguo en caso de que el Director de Departamento no pertenezca a dicho Cuerpo.

5.5.- Asimismo y cuando se considere necesario en función de la agenda prevista, podrá invitarse a otros miembros del Consejo de Departamento, actuando estos con voz pero sin voto. Su participación quedará recogida en el Acta correspondiente.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

Art. 6.- Convocatoria.

6.1.- Deberá convocarse una reunión de la CCD al menos con carácter previo a cada reunión del Consejo de Departamento, siempre que la urgencia no lo impida. En tal caso deberá explicarse dicha situación al comienzo de la reunión del Consejo.

6.2.- El Director podrá convocar la CCD tantas veces como considere necesario, así como a petición de una mayoría de los miembros de la misma.

Comisión Asesora del Director (CAD)

Art. 7.- Se crea, asimismo, la Comisión Asesora del Director de Departamento, con la misión de:

- Asesorar sobre cualquier aspecto, situación o normativa a la que se enfrente o deba actuar y desee contrastar su opinión.
- Analizar y emitir opinión sobre nuevas plazas, respuestas institucionales, planes de estudio, etc.
- Contribuir a la elaboración de propuestas que desee presentar el Director al Consejo de Departamento.
- Proponer nuevas iniciativas que pueda llevar adelante el Director.
- Contribuir a definir una estrategia de futuro para el Departamento y correspondiente plan de acción

Art. 8.- Tratándose de una Comisión Asesora, sus conclusiones y recomendaciones no tendrán carácter vinculante ni público, no redactándose Acta de las mismas.

Art. 9.- La composición y selección de miembros, así como la periodicidad y agenda de las mismas, quedará al exclusivo criterio del Director de Departamento, al tratarse de un órgano de asesoramiento personal. El Director informará al Consejo de Departamento de la composición de la CAD.

DISPOSICIÓN FINAL:

Las Comisiones, en su primera reunión o en el momento en que consideren necesario ampliar o aclarar lo aquí establecido, deberán definir sus criterios de actuación, que serán sometidos al Consejo de Departamento para su aprobación.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

EUIT AERONÁUTICA

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERIA TÉCNICA AERONAUTICA
Plaza Cardenal Cisneros, 3 - 28040 Madrid

Departamento de Tecnologías Especiales
Aplicadas a la Aeronáutica

**ACUERDOS DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE
TECNOLOGÍAS ESPECIALES APLICADAS A LA AERONÁUTICA**

Nº 5/2011

En el Consejo de Departamento celebrado el 20 de diciembre de 2011, a las 14:30 horas, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobar por mayoría el acta de Consejo de Departamento Nº3/2011.
- Aprobar por unanimidad el acta de Consejo de Departamento Nº 4/2011.
- Aprobar por unanimidad la solicitud de una plaza de Profesor Ayudante para el Departamento de Tecnologías Especiales Aplicadas a la Aeronáutica con motivo de la baja del profesor Joaquín Antolín Ruiz.

Área de conocimiento: Ingeniería aeroespacial.

Perfil docente: Tecnología Aeroespacial y Sistemas e Instrumentos de Aeronaves.

Dedicación: Completa.

Se proponen como miembros de la Comisión de selección a los siguientes profesores:

Titulares: D. Sebastián Franchini
D. Manuel Gascón Pérez

Suplentes: D. Ángel Alcázar de Velasco
D. Fernando Padín Méndez

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

EUIT OBRAS PUBLICAS



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS
Alfonso XII 3 y 5 . 28014 Madrid
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL: SERVICIOS URBANOS
Tif: 91.336.79.56

ACUERDOS TOMADOS EN LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL: SERVICIOS URBANOS, CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2011.

- Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la reunión ordinaria del Consejo del Departamento, celebrada el día 5 de octubre de 2011.

- Se acuerda el cierre del ejercicio económico del año 2011.

- Ante la ausencia de la cuantía del presupuesto del año 2012, se acuerda que la distribución presupuestaria para dicho año, se realizará con los mismos porcentajes de distribución que se utilizaron en el año 2011.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: f) CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

EUIT OBRAS PÚBLICAS



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA CIVIL

Alfonso XII 3 y 5 . 28014 Madrid

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL: TECNOLOGÍA HIDRÁULICA Y ENERGÉTICA

Tif.: 91.336.79.56

ACUERDOS TOMADOS EN LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL – TECNOLOGÍA HIDRÁULICA Y ENERGÉTICA CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2011.

- **Se acuerda por unanimidad aprobar las actas ordinaria nº 74 y extraordinaria del día 26 de Septiembre de 2011 del Consejo de Departamento.**

- **Se acuerda por unanimidad realizar el informe favorable de la evaluación de los méritos docentes de Dña. Rosa Domínguez Gómez**

- **Se acuerda modificar los tribunales de las asignaturas siguientes:**
 - **Hidráulica II**
 - **Hidrología**

- **Se acuerda renovar la Comisión Permanente del Departamento con los siguientes miembros:**